

El Carmen, 24 de Octubre de 2014.

Se inicia la presente Sesión Extraordinaria a las 09: 15 Hrs., siendo esta presidida por el señor Alcalde Titular Don **José San Martín Rubilar**, y la cual contó con la asistencia de los siguientes señores Concejales:

Rosauro Palma Umanzor

Oscar Seguel Cancino

Rolando Guajardo Soto

Hermes Rubilar Gutiérrez

Marcelo Sandoval Sandoval

TABLA A TRATAR:

- LECTURA ACTA ANTERIOR
- ADELANTO SUBVENCIÓN PAGO INDEMNIZACIÓN DOCENTES
- ANÁLISIS DEL PADEM 2015

Actuó de Secretaria Municipal la Sra. Patricia Polanco Rodríguez

DESARROLLO:

Se inicia la sesión dando lectura al acta anterior la que fue aprobada sin observaciones

Concejal Claudio Gamboa Aravena, se encuentra con Licencia Médica a contar desde el 11 al 24 de Octubre de 2014.

PRESENTACION PADEM: La Directora del DAEM informa que durante el presente año, se han implementado varios talleres, que están condicionados a sus rendimientos, asistencia a clases y comportamiento.

Concejal Rolando Guajardo manifiesta su preocupación respecto a que durante el año no se alcanzan a pasar todos los contenidos y esto se refleja en los resultados del SIMCE y en la PSU, si existe un porcentaje de niños con dificultades de aprendizaje, hay que tomar a estos niños y hacerles reforzamiento, la idea es que no perjudiquen el avance de los otros alumnos y así de esta forma no se atrasen en los contenidos.

Concejal Oscar Seguel consulta si en los establecimientos educacionales han hecho algún catastro de los niños que siempre están faltando a clases, para conocer sus causas y realizar alguna acción que revierta esta situación, hay que conocer las razones y temas de fondo, porque en el PADEM del año 2015 se proyecta una matrícula promedio del 93%.

Sr. Alcalde agrega que también se debe analizar el desempeño de los docentes, porque algunos docentes siempre obtienen buen rendimiento en el SIMCE, independiente de los niños que forman los cursos.

Directora del DAEM informa que la matrícula para el año 2015 se proyecta en alza, pero esto se debe a la implementación de la pre básica en algunas escuelas rurales, porque la matrícula en los sectores rurales en general tiende a la baja, un ejemplo de ello es que para el año 2015 la Escuela Luis Ortega de Capilla Sur tiene 4 alumnos para 7 y 8vo. Año y se perdería un profesor, con esta matrícula es difícil mantener los cursos, se propone suspender estos cursos para el próximo año. Por otro lado la Escuela de Chamizal tiene una matrícula proyectada de 10 a 12 niños y con esta matrícula debería quedar unidocente.

Concejal Oscar Seguel manifiesta que el tema de eliminar cursos es anunciar que la escuela a futuro se va a cerrar, pero también hay que tratar de visualizar en que se podría transformar la escuela y por otro lado hay que ver la calidad de la enseñanza que reciben los niños porque existe mucha diferencia entre las escuelas rurales y urbanas, eso se ve reflejado cuando los niños ingresan al liceo. Respecto a PADEM año 2015 le gustó el análisis inicial, hay varias cosas que le gustaron, la idea es analizar y plantear las ideas que no están bien, tiene información sobre algunas situaciones que están pasando en el liceo, se dice que falta empoderamiento de parte de la dirección, el municipio es el que pone las reglas, el calendario escolar presente una serie de efemérides, pero no es necesario realizar alguna actividad en cada una de ellas, los profesores y directores no pueden hacer lo que ellos quieren, sus actividades tienen que estar relacionadas con la visión del PADEM.

Concejal Rolando Guajardo considera que el PADEM 2015 es uno de los mejores que ha leído, pero quiere enfatizar en algunos puntos, por ejemplo, hay que pensar en una UTP comunal buena.

Sra. Isabel informa que la UTP comunal está muy débil, se propone en el PADEM trasladar a la Srta. Sonia Rubilar a la UTP para que colabore en la parte de evaluación y además contar con otro docente, esta UTP está para apoyar y fortalecer a los establecimientos rurales, existe un alto compromiso de estos docentes, con ellos se trabaja muy bien, no así con los establecimientos urbanos.

Sr. Alcalde informa que la idea de conformar la UTP en el Liceo era para potenciar este establecimiento, pero al parecer esto no ha funcionado como debería, porque existe mucha rivalidad entre los docentes, con los antiguos principalmente, ha costado mucho cambiar su forma de trabajo.

Sra. Isabel agrega que los cambios no se pueden realizar de un año para otro, muchos tienen que ser graduales, el liceo a avanzado, pero poco, hay una dirección nueva, se conformó una unidad técnica nueva que ha estado trabajando, pero los docentes antiguos se han resistido al cambio, para el próximo año se necesitará un encargado de evaluación, porque la Sra. Blanca Cancino se acoge a retiro a fines de año.

Concejal Rosauro Palma sugiere invitar a la UTP del liceo para que concurra a una próxima sesión de concejo a exponer sobre el trabajo realizado, en que cosas se ha avanzado y para que informen sobre la polivalencia del liceo.

Concejal Oscar Seguel manifiesta que lo primero es que cada uno conozca su pega, la gente que se resiste al cambio, es porque siempre ha hecho lo mismo, no le gusta que le digan que debe planificar sus clases, se supone que el conformar estos equipos técnicos, era para fortalecer a los establecimientos y liberar un poco a la UTP comunal, los establecimientos urbanos deberían contar con una sistema de gestión, desconoce si existe, sería bueno tenerlo para que analicen sus resultados, hay que invertir para dar autonomía a los establecimientos.

Concejal Rolando Guajardo propone que cada establecimiento urbano tenga su página y que curso tenga su correo electrónico, que permita a los apoderados saber qué pasa con sus hijos, ante esto la Sra. Isabel informa que los establecimientos urbanos cuentan con su página web.

Concejal Marcelo Sandoval, solicita conocer el proyecto educativo de los directores de los establecimientos urbanos, su convenio de desempeño.

Concejal Oscar Seguel felicita por el trabajo realizado con el PADEM, está claro cómo se va a evaluar, pero sugiere poner énfasis en lo siguiente:

- Perfeccionamiento de los docentes
- Conformar departamentos por asignatura
- Revisar el ajuste curricular haciendo entrega el DAEM de los lineamientos.
- Contar con un sistema de gestión de resultados, informa que en el colegio donde trabaja tienen el SICOFAST, está disponible para mostrarlo, esto potencia la autonomía de los establecimientos.

Sra. Isabel informa que se está trabajando en la regularización de los establecimientos educacionales, que todos cuenten con la recepción municipal de obras, varios no cumplen, se están haciendo los planos y trámites necesarios para regularizarlos.

Durante el desarrollo de la presente sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1: El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, aprobar solicitar al Ministerio de Educación (MINEDUC) adelanto de Subvención para poder financiar con estos recursos la indemnización a percibir conforme a las disposiciones legales, de los docentes de la comuna que manifiesten interés en acogerse a retiro una vez cumplida la edad (60 años mujeres y 65 varones).

ACUERDO N° 2: Considerando lo expuesto en la presente sesión de Concejo relacionados con el PADEM año 2015, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, invitar a la Unidad Técnica Pedagógica (UTP) del Liceo Juvenal Hernández Jaque, a participar de la sesión de Concejo del día viernes 7 de Noviembre a las 16:00 horas, para que expongan su Plan de trabajo y sobre los avances respecto a la polivalencia del Liceo.

Al no haber otro punto de interés que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:25 Hrs.



José San Martín Rubilar
Alcalde



Rosaura Palma Umanzor
Concejal



Oscar Seguel Cancino
Concejal



Rolando Guajardo Soto
Concejal



Hermes Rubilar Gutiérrez
Concejal



Marcelo Sandoval Sandoval
Concejal



Patricia Polanco Rodríguez
Secretaria Municipal